

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26949 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia por el que se convoca concurso abierto para el otorgamiento de concesión para la ocupación de dominio público marítimo-terrestre con destino a la regeneración medioambiental y recuperación de la explotación salinera tradicional a pequeña escala, en el sector oriental de las salinas de Marchamalo, en término municipal de Cartagena (Murcia).*

Por resolución de la Dirección General de la Costa y del Mar de 18 de junio de 2025 ha sido aprobado el Pliego de Bases que regirá el concurso abierto para el otorgamiento de concesión para la ocupación de dominio público marítimo-terrestre con destino a la regeneración medioambiental y recuperación de la explotación salinera tradicional a pequeña escala, en el sector oriental de las salinas de Marchamalo, en término municipal de Cartagena (Murcia).

En cumplimiento con dicha resolución y de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, se convoca concurso abierto para el otorgamiento de una concesión para la ocupación de ochenta y un mil cuatrocientos setenta y ocho con ochenta y cinco (81.478,85) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la regeneración medioambiental y recuperación de la explotación salinera tradicional a pequeña escala en el ecosistema costero conformado por el sector oriental de las salinas de Marchamalo, conocido como "Marismas viejas", en el término municipal de Cartagena (Murcia), lo que se hace público para que todos aquellos interesados puedan presentar sus ofertas, de acuerdo con lo establecido en la base sexta del Pliego de bases que rige el concurso, en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

El referido Pliego de Bases estará a disposición de los interesados en el portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con URL:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-cnc02-21-30-0018-concurso.html>

La documentación indicada en el Pliego debe presentarse en el Registro de la Demarcación de Costas en Murcia, sita en la Gran Vía Alfonso X El Sabio nº 6, 1ª planta de Murcia (CP 30008) de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, o bien en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en este último caso, deberá anunciarse a la Demarcación de Costas en Murcia la presentación de la oferta, a través de correo electrónico (bzn-dcmurcia@miteco.es), señalando la fecha y el lugar de presentación de la misma, referencia al número del certificado del envío hecho por correo, objeto del concurso y ofertante. Sin la concurrencia de estos requisitos, no será admitida la documentación si es recibida en las dependencias indicadas con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo señalado en el asunto.

Las ofertas se presentarán en tres (3) sobres cerrados, que contendrán la documentación administrativa, la documentación técnica y la oferta propiamente dicha, de acuerdo con los criterios señalados en el apartado V del Pliego de Bases.

Murcia, 15 de julio de 2025.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas en Murcia, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A250034016-1